



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00549687- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para realizar el llamado a licitación pública para la realización de la obra "AMPLIACIÓN DEPÓSITO DE MANTENIMIENTO LABORATORIO DE HEMODERIVADOS";

Que el procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias, la Ordenanza H.C.S. N° 10/12 y Res. SGI 08/2024;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones en el orden 33 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2024-75427-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 37;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra "AMPLIACIÓN DEPÓSITO DE MANTENIMIENTO LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 249.687.312,42.- (Pesos doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos doce con 42/100)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

ja/jf

